

Anesto testiundo q en aquelloz logares y abdades y villas do han de su
ver o de pueyillo o de e o de menor de auer las estiuinas y las
notariias q congo por bien q las ayen a lo orongo en aquelloz lugares dolas
han de auer de bso q tengo por bien q aquelloz q vistmon dellas en qv el
rey don alfon o del rey don sanch o del rey don fernando q las ayda Et
en aquelloz logares do han de bso de pseñau q de yo las estiuinas aq
logos q me ellos embriqpe p señau q tengo por bien delogrida en aquelloz
logares do lo ouyen de grida de bso en qv del rey don alfon m vistmu
lo y del rey don sanch o mi abuelo Allo q diuen q las abdades y
villas do yo he apone estiuinas y notarias q los janga naturals y
mortadorez desde Nesto testiundo q puele q aquelloz q la m mayor fue
ter en eade duece q amplie pa los ofigos Et allo q me pidien q las cim
unjas q dio el rey don fernando mi padre yo alguos q gelas m de
tias aquelloz q las denia ante q gelas yo tomase Nesto testiundo q
tengo por bien de gelas tias aquelloz q las denia al q q gelas a
goya yo tome Et allo q me pidien q los nombrs y estiuinas q se
por si los ofigos Nesto testiundo q tengo por bien mando q se quide
asy gelas en aquelloz q han los q andan en la mi casa q yo he menester
pa mi servicio q tengo por bien q las ayen y q puedan por si poner q en
si q los ofigos oms en ello Et

In q si allo q me pidiero por menor en trason de las eniugras de los
tidios qndo se ouiere aqlos q las fizim los almidas de las ve
llas y de los mios logares dolas eniugras ouiere afer fechas ally
do lo han por e o por pueyillo o por fuerzo ast como lo visten en qv de
los reyes onde yo lengo Et

Anesto testiundo q en aquelloz abdades y villas dolas han por fuerzo
o por pueyillo o por e de menor q lo religo por bien a lo orongo
Et allo q diuen de aquelloz logares dolas han de auer de bso a de e